

12-DIC-2024
-DPYE
11:39 A.M.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
VICE RECTORÍA ADMINISTRATIVA

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Oficio No. 606/VA/UTM/2024

Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta
Directora General de Educación Superior
Universitaria e Intercultural de la
Secretaría de Educación Pública
Presente

At n.: Ing. Feliciano Alfonso Hernández Téllez
Director de Planeación y Evaluación de la DGEUI

Por instrucciones de la Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias, Rectora de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, y de conformidad con el artículo 35, Fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, adjunto a la presente me permito enviar a Usted los siguientes documentos:

- a) Informe Semestral específico sobre la ampliación (variación) de la matrícula
- b) Informe DGEUI/SEP
- c) Informe de resultados de la auditoría a la matrícula

No omito mencionar que dicha información se encuentra publicada en la página oficial de la Universidad Tecnológica de la Mixteca (<https://www.utm.mx/pef.html>), apartado "DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE RECIBEN UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2024".

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Atentamente
"Labor et Sapientia Libertas"
H. Cd. de Huajuapán de León, Oaxaca
4 de diciembre de 2024

C.P. Javier José Ruiz Santiago
Vice-Rector de Administración



C.c.p. C.P. Oscar Ortega Cortés. -Director de Subsidio a Universidades. -Para su conocimiento.
Expediente/Minutario.

E-245342 original

ACUSE



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
VICE RECTORÍA ADMINISTRATIVA

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Oficio No. 607/VA/UTM/2024

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la
LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

Por instrucciones de la Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias, Rectora de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, y de conformidad con el artículo 35, Fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, adjunto a la presente me permito enviar a Usted los siguientes documentos:

- a) Informe Semestral específico sobre la ampliación (variación) de la matrícula
- b) Informe DGEUI/SEP
- c) Informe de resultados de la auditoría a la matrícula

No omito mencionar que dicha información se encuentra publicada en la página oficial de la Universidad Tecnológica de la Mixteca (<https://www.utm.mx/pef.html>), apartado "DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE RECIBEN UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2024".

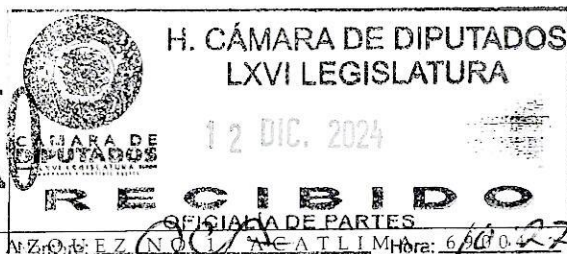
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
"Labor et Sapientia, Libertas"
H. Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca
4 de diciembre de 2024


L.C.P. Javier José Ruiz Santiago
Vice-Rector de Administración

C.c.p. Expediente/Minutario.

CON ANEXO



AV. DOCTOR MODESTO SEARA V. 2024
OAXACA



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

**MTRA. MARIA DE LOS ÁNGELES PERALTA ARIAS
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
P R E S E N T E:**

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024; las consideraciones en relación con la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Segundo informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Popular de la Chontalpa fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Tecnológica de la Mixteca.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Segundo semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección de Servicios Escolares, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI-SEP es de 2034 alumnos y la muestra que se revisó es de 92 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Segundo informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental en formato electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESUI-SEP*.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 2034 alumnos no presenta duplicidad

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Dirección de Servicios Escolares.

4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de la Dirección de Servicios Escolares.

5. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la *Estadística 911*

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la estadística 911.

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI-SEP y fecha de corte al 30 de septiembre de 2024.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	----	----	----
TSU/PA	----	----	----
Licenciatura	605	1243	1848
Especialidad	----	----	----
Maestría	120	46	166
Doctorado	8	12	20
Total	733	1301	2034

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Tecnológica de la Mixteca a la fecha de corte con respecto al año anterior (septiembre 2024 /septiembre 2023) es por la cantidad de 217 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo con el informe DGESUI-SEP de 30 de septiembre 2024	Matrícula total del año pasado de acuerdo con el Informe de auditoría externa de 30 de septiembre 2023	Variación
Media Superior	----	----	----
TSU/PA	----	----	----
Licenciatura	1848	1733	115
Especialidad	----	----	----
Maestría	166	70	96
Doctorado	20	14	6
Total	2034	1817	217

Porcentaje de variación global de la matrícula: 11.94%



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

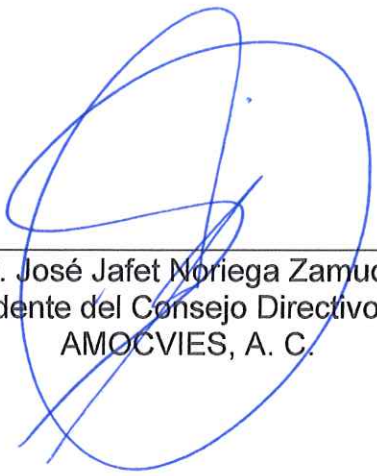
CONCLUSIÓN

De acuerdo con el objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la **Universidad Tecnológica de la Mixteca** es razonablemente confiable, determinando un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el Segundo informe semestral de matrícula 2024 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Tecnológica de la Mixteca se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

H. Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca a 19 de noviembre 2024.

ATENTAMENTE



Dr. José Jafet Noriega Zamudio
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.



Lic. Félix De los Santos Martínez
Comisario de la Universidad Popular de la
Chontalpa



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
SERVICIOS ESCOLARES

INFORME SEMESTRAL ESPECÍFICO SOBRE AMPLIACIÓN DE LA MATRÍCULA ESCOLAR

NIVEL EDUCATIVO	Matrícula total actual de acuerdo con el informe DGESUI-SEP de (30 de septiembre de 2024)	Matrícula total del año pasado de acuerdo con el informe de auditoría externa de (30 de septiembre de 2023)	Variación	% (+ ó -) CALCULADO
Media Superior	-----	-----	-----	-----
TSU/PA	-----	-----	-----	-----
Licenciatura	1,848	1,733	115	6.64
Especialidad	-----	-----	-----	-----
Maestría	166	70	96	137.14
Doctorado	20	14	6	42.86
Total	2,034	1,817	217	11.94

ATENTAMENTE
"Labor et Sapientia, Libertas"

Mtra. Adriana Zurita Jiménez
Jefa del Departamento de Servicios Escolares

Nota: Colocar guines (---) en los niveles educativos inexistentes de la Institución auditada

INFORME DE MATRÍCULA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

FECHA DE CAPTURA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Informe Reportado del Semestre:

1°	2°
	X

Informe Trimestral Reportado

1°	2°	3°	4°
		X	

MODALIDAD: ESCOLARIZADA

NOMBRE DEL CAMPUS: HUAJUAPAN DE LEÓN						MATRÍCULA								
NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRÍCULA TOTAL		
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
LICENCIATURA														
INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN	INSTITUTO DE COMPUTACIÓN	HUAJUAPAN DE LEÓN	73	27	100	66	24	90	128	31	159	194	55	249
INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA	INSTITUTO DE ELECTRÓNICA Y MECATRÓNICA	HUAJUAPAN DE LEÓN	19	7	26	15	6	21	36	6	42	51	12	63
INGENIERÍA EN DISEÑO	INSTITUTO DE DISEÑO	HUAJUAPAN DE LEÓN	15	42	57	11	34	45	54	96	150	65	130	195
LICENCIATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	HUAJUAPAN DE LEÓN	33	61	94	32	53	85	84	159	243	116	212	328
LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS APLICADAS	INSTITUTO DE FÍSICA Y MATEMÁTICAS	HUAJUAPAN DE LEÓN	12	2	14	8	1	9	20	11	31	28	12	40
INGENIERÍA EN ALIMENTOS	INSTITUTO DE AGROINDUSTRIAS	HUAJUAPAN DE LEÓN	7	19	26	5	12	17	6	19	25	11	31	42
INGENIERÍA INDUSTRIAL	INSTITUTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ	HUAJUAPAN DE LEÓN	12	16	28	10	15	25	55	38	93	65	53	118
INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	INSTITUTO DE ELECTRÓNICA Y MECATRÓNICA	HUAJUAPAN DE LEÓN	99	19	118	92	17	109	160	46	206	252	63	315
INGENIERÍA EN FÍSICA APLICADA	INSTITUTO DE FÍSICA Y MATEMÁTICAS	HUAJUAPAN DE LEÓN	7	7	14	4	7	11	31	4	35	35	11	46
INGENIERÍA MECÁNICA AUTOMOTRIZ	INSTITUTO DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AUTOMOTRIZ	HUAJUAPAN DE LEÓN	82	11	93	72	8	80	109	7	116	181	15	196
INGENIERÍA CIVIL	INSTITUTO DE DISEÑO	HUAJUAPAN DE LEÓN	54	44	98	50	37	87	83	47	130	133	84	217
INGENIERÍA QUÍMICA EN PROCESOS SOSTENIBLES	INSTITUTO DE AGROINDUSTRIAS	HUAJUAPAN DE LEÓN	3	3	6	3	3	6	0	0	0	3	3	6
TOTAL			416	258	674	368	217	585	766	464	1230	1134	681	1815
MAESTRÍA														
MAESTRÍA EN MEDIOS INTERACTIVOS	DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO	HUAJUAPAN DE LEÓN	4	5	9	4	4	8	1	3	4	5	7	12
MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA AVANZADA DE MANUFACTURA	DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO	HUAJUAPAN DE LEÓN	4	2	6	4	2	6	5	2	7	9	4	13
MAESTRÍA EN ELECTRÓNICA, OPCIÓN: SISTEMAS INTELIGENTES APLICADOS	DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO	HUAJUAPAN DE LEÓN	8	2	10	7	2	9	4	2	6	11	4	15
MAESTRÍA EN ROBÓTICA	DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO	HUAJUAPAN DE LEÓN	6	2	8	5	2	7	5	2	7	10	4	14
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO	HUAJUAPAN DE LEÓN	1	4	5	1	4	5	1	2	3	2	6	8

MAESTRÍA EN CIENCIAS: PRODUCTOS NATURALES Y ALIMENTOS	DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO	HUAJUAPAN DE LEÓN	1	4	5	1	2	3	3	4	7	4	6	10
MAESTRÍA EN MODELACIÓN MATEMÁTICA	DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO	HUAJUAPAN DE LEÓN	8	2	10	8	2	10	3	2	5	11	4	15
MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SOFTWARE	DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO	HUAJUAPAN DE LEÓN	4	0	4	4	0	4	1	3	4	5	3	8
MAESTRÍA EN DISEÑO DE MODAS	DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO	HUAJUAPAN DE LEÓN	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0	3	3
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE MATERIALES	DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO	HUAJUAPAN DE LEÓN	2	1	3	2	1	3	0	0	0	2	1	3
MAESTRÍA EN DISEÑO DE MUEBLES	DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO	HUAJUAPAN DE LEÓN	3	5	8	3	4	7	0	0	0	3	4	7
MAESTRÍA EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL	DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO	HUAJUAPAN DE LEÓN	11	5	16	9	3	12	0	0	0	9	3	12
TOTAL			52	32	84	48	26	74	23	23	46	71	49	120
DOCTORADO			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
DOCTORADO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL	DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO	HUAJUAPAN DE LEÓN	2	0	2	2	0	2	3	1	4	5	1	6
DOCTORADO EN MODELACIÓN MATEMÁTICA	DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO	HUAJUAPAN DE LEÓN	1	1	2	1	1	2	1	0	1	2	1	3
DOCTORADO EN CIENCIAS: PRODUCTOS NATURALES Y ALIMENTOS	DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO	HUAJUAPAN DE LEÓN	1	0	1	1	0	1	3	2	5	4	2	6
DOCTORADO EN ELECTRÓNICA, OPCIÓN: SISTEMAS INTELIGENTES APLICADOS	DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO	HUAJUAPAN DE LEÓN	1	0	1	1	0	1	2	0	2	3	0	3
DOCTORADO EN ROBÓTICA	DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO	HUAJUAPAN DE LEÓN	1	1	2	1	1	2	0	0	0	1	1	2
TOTAL			6	2	8	6	2	8	9	3	12	15	5	20
TOTAL DEL CAMPUS			474	292	766	422	245	667	798	490	1288	1220	735	1955
TOTAL MATRÍCULA ESCOLARIZADA			474	292	766	422	245	667	798	490	1288	1220	735	1955
MODALIDAD: NO ESCOLARIZADA														
LICENCIATURA			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
LICENCIATURA EN ESTUDIOS MEXICANOS	UNIVERSIDAD VIRTUAL	HUAJUAPAN DE LEÓN	19	13	32	9	11	20	2	11	13	11	22	33
TOTAL			19	13	32	9	11	20	2	11	13	11	22	33
MAESTRÍA			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
MAESTRÍA EN CIENCIA DE DATOS	UNIVERSIDAD VIRTUAL	HUAJUAPAN DE LEÓN	42	20	62	32	14	46	0	0	0	32	14	46
TOTAL			42	20	62	32	14	46	0	0	0	32	14	46
TOTAL DEL CAMPUS														
TOTAL MATRÍCULA NO ESCOLARIZADA			61	33	94	41	25	66	2	11	13	43	36	79
TOTAL MATRICULA DE LA INSTITUCIÓN			535	325	860	463	270	733	800	501	1301	1263	771	2034

MTRA. ADRIANA ZURITA JIMENEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE SERVICIOS
ESCOLARES

MTRA. ADRIANA ZURITA JIMENEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA CAPTURA

SERVICIOS ESCOLARES

SERVICIOS ESCOLARES